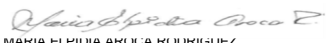
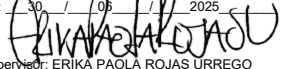


	FORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO				CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN: 4		
	GESTIÓN CONTRACTUAL				PÁGINA : 1 DE 1		
				FECHA: 07/11/2024			

ÁREA Y/O SERVICIO: SARLAFT				UNIDAD:		CHAPINERO	
No. DE CONTRATO: CPS-5366-2025				PERIODO O CERTIFI	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO					1	06	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA ELPIDIA AROCA RODRIGUEZ				DOCUMENTO: 51604244			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV -dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución							
TOTAL DE EJECUCIÓN (100 %): \$4,927,154							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el control, mantenimiento y seguimiento oportuno, de manera integral y analítica, al SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO, PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, CORRUPCION, OPACIDAD Y FRAUDE. SARLAFT/PADM/SICOF.	1. Control, mantenimiento y seguimiento oportuno, de manera integral y analítica, al SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO, PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, CORRUPCION, OPACIDAD Y FRAUDE. SARLAFT/PADM/SICOF.
2. Revisar la vigencia del contrato de la herramienta.	2. Se revisó la vigencia del contrato de la herramienta.
3. Realizar el seguimiento oportuno a las obligaciones de la herramienta tecnológica -software- en línea AML RISK, contratada con la Empresa TODO SISTEMAS.	3. Se realizó seguimiento oportuno a las obligaciones de la herramienta tecnológica -software- en línea AML RISK, contratada con la Empresa TODO SISTEMAS.
4. Realizar el proceso de consultas a los clientes o contrapartes con los que contrata la SUBRED NORTE, en las diferentes modalidades de contratación, personas naturales y jurídicas en listas restrictivas (OFAC-CLINTON), propias (CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICIA ETC) y sancionatorias a nivel nacional e internacional, para el conocimiento del cliente, en el momento de iniciar los diferentes procesos contractuales. 3.1. Adicionalmente, con el fin de realizar las consultas de: personal ya contratado (planta, OPS), Junta Directiva, terceros, donaciones, etc, frente a posibles casos (Operaciones Intentadas) que sean de conocimiento por parte del Oficial de Cumplimiento relacionados con riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo-LA/FT, proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, opacidad y fraude.	4. Se realizó el proceso de consultas a los clientes o contrapartes con los que contrata la SUBRED NORTE, en las diferentes modalidades de contratación, personas naturales y jurídicas en listas restrictivas (OFAC-CLINTON), propias (CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICIA ETC) y sancionatorias a nivel nacional e internacional, para el conocimiento del cliente, en el momento de iniciar los diferentes procesos contractuales. 3.1. Adicionalmente, con el fin de realizar las consultas de: personal ya contratado (planta, OPS), Junta Directiva, terceros, donaciones, etc, frente a posibles casos (Operaciones Intentadas) que sean de conocimiento por parte del Oficial de Cumplimiento relacionados con riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo-LA/FT, proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, opacidad y fraude.
5. Efectuar de manera integral el análisis y presentación de resultados a la Oficial de Cumplimiento, de la información obtenida a través de la consulta y debida diligencia en todos los casos requeridos	5. Se efectuó de manera integral el análisis y presentación de resultados a la Oficial de Cumplimiento, de la información obtenida a través de la consulta y debida diligencia en todos los casos requeridos
6. Realizar consultas de Personas Expuestas Públicamente-PEP's, o casos de reportes positivos presentados en la Subred Norte ESE. Registro en matriz de control, del seguimiento de los casos.	6. Se realizaron consultas de Personas Expuestas Públicamente-PEP's, o casos de reportes positivos presentados en la Subred Norte ESE. Registro en matriz de control, del seguimiento de los casos.
7. Evaluar los factores de riesgo de perfiles de clientes, proveedores, empleados y contratistas por OPS. (Jurisdicción, Canal, Actividad Económica, Producto, y Origen de los Recursos). Calcular Perfil de Riesgo.	7. Se Evaluaron los factores de riesgo de perfiles de clientes, proveedores, empleados y contratistas por OPS. (Jurisdicción, Canal, Actividad Económica, Producto, y Origen de los Recursos). Calcular Perfil de Riesgo.
8. Generar reportes y compilar el registro histórico de los procesos de consulta de listas realizados por usuario y consolidado para cuando la entidad requiera de su consulta o/y disponer de una copia de respaldo (Backup) dando cumplimiento al Manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la Subred (política de conocimiento del diente o contraparte).	8. Se generaron los reportes y se compiló el registro histórico de los procesos de consulta de listas realizados por usuario y consolidado para cuando la entidad requiera de su consulta o/y disponer de una copia de respaldo (Backup) dando cumplimiento al Manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la Subred (política de conocimiento del diente o contraparte).
9. Realizar y desarrollar el cronograma de capacitación a las áreas de la SUBRED NORTE ESE, con temas relacionados con LA/FA/PADM/SICOF.	9. Realizar y desarrollar el cronograma de capacitación a las áreas de la SUBRED NORTE ESE, con temas relacionados con LA/FA/PADM/SICOF.

10, Efectuar la actualización del contenido del programa de Inducción y reinducción en el módulo No. 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN de la PLATAFORMA MOODLE, donde se trata el tema específico de SARLAFT.	10, Efectuar la actualización del contenido del programa de Inducción y reinducción en el módulo No. 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN de la PLATAFORMA MOODLE, donde se trata el tema específico de SARLAFT.
11, Efectuar el seguimiento mensual al acceso de los usuarios a la plataforma, mediante la solicitud de reporte al área de Talento humano, con el fin de presentar el respectivo indicador de seguimiento.	11, Efectuar el seguimiento mensual al acceso de los usuarios a la plataforma, mediante la solicitud de reporte al área de Talento humano, con el fin de presentar el respectivo indicador de seguimiento.
12, Realizar la actualización del manual de procedimientos SARAFDT/PADM/SICOF, de acuerdo con la Circular 005-5 de 2022, y demás normas que lo soliciten	12, Realizar la actualización del manual de procedimientos SARAFDT/PADM/SICOF, de acuerdo con la Circular 005-5 de 2022, y demás normas que lo soliciten
13, Efectuar la convocatoria de la Mesa de Riesgos SARLAFT/PADM/SICOF, cuando la situación o caso a exponer lo amerite.	13, Efectuar la convocatoria de la Mesa de Riesgos SARLAFT/PADM/SICOF, cuando la situación o caso a exponer lo amerite.
14, Efectuar el diligenciamiento diario de la matriz diseñada por la oficina de SARLAFT, para tal fin en la cual se registra toda la información necesaria para el conocimiento del diente o contraparte.	14, Se efectuó el diligenciamiento diario de la matriz diseñada por la oficina de SARLAFT, para tal fin en la cual se registra toda la información necesaria para el conocimiento del diente o contraparte.
15, Revisar la publicación oportuna de toda la documentación que soporta el SARLAFT/PADM/SICOF, sus actualizaciones y respectiva socialización.	15, Revisar la publicación oportuna de toda la documentación que soporta el SARLAFT/PADM/SICOF, sus actualizaciones y respectiva socialización.
16, Efectuar cruce de la información de la herramienta con la matriz de conocimiento de cliente.	16, Se efectuó cruce de la información de la herramienta con la matriz de conocimiento de cliente.
17, Elaborar los informes requeridos por el Oficial de Cumplimiento. 17.1. Elaborar y presentar oportunamente al Oficial de cumplimiento los informes del área, obligatorios, relacionados con seguimiento a riesgos, seguimiento a plan de mejoramiento (cuando se presenten), informe de gestión, informe a Junta Directiva, Informe a Revisoría Fiscal, certificaciones de cumplimiento, diligenciamiento de información a empresas o terceros, entre otros, y los requeridos de acuerdo a la normatividad vigente. 17.2. Presentar el informe mensual a la UIAF.	17, Elaboración de los informes requeridos por el Oficial de Cumplimiento. 17.1. Elaborar y presentar oportunamente al Oficial de cumplimiento los informes del área, obligatorios, relacionados con seguimiento a riesgos, seguimiento a plan de mejoramiento (cuando se presenten), informe de gestión, informe a Junta Directiva, Informe a Revisoría Fiscal, certificaciones de cumplimiento, diligenciamiento de información a empresas o terceros, entre otros, y los requeridos de acuerdo a la normatividad vigente. 17.2. Presentar el informe mensual a la UIAF.
18, Brindar respuesta permanente al aplicativo de gestión documental. AGIL SALUD, CORREO INSTITUCIONAL, ALMERA, y los que se requieran.	18, Brindar respuesta permanente al aplicativo de gestión documental. AGIL SALUD, CORREO INSTITUCIONAL, ALMERA, y los que se requieran.
19, Realizar la transferencia documental al área de archivo, de los soportes del área.	19, Realizar la transferencia documental al área de archivo, de los soportes del área.
20, Realizar todas las demás actividades que sean relacionadas con el SARLAFT/PADM/SICOF	20, Se realizaron todas las demás actividades que son relacionadas con el SARLAFT/PADM/SICOF
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): Cuatro millones novecientos veintisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesos M/CTE (\$4,927,154)	
 MARIA ELPIDIA AKOCA RODRIGUEZ NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: CC: 51604244	Fecha : 30 / 06 / 2025  supervisor: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO DIRECTOR FINANCIERO
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	